

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Martes 17 de Noviembre de 1903

NUMERO 612

La Cervecería de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

LA DOBLE NEGRA Y LA PALEALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

CERVECERIA TRAUBE LAGER BIER

Cerveza negra, marca Estrella
BEST STOUT PORTER

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquel nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

LA UNION — DE LAS — FABRICAS DE CASIMIRES — BASTRERIA — MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más licado.— Cuenta con un contador moderno.

— L CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor á precio de Fábricas.
Calle Central Sur Nos. 31-32.— Contiguo á la Botica del Comercio

The Phoenix Coffee Co LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

LA GORDOBESA Fábrica de Sombreros



— DE —
EMILIO PEREZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fiexo.

LA GORDOBESA
es una fábrica sin rival en su género
Calle Central casa contigua a la Botica del Comercio

MUEBLES!!! MUEBLES!!!

Muy baratos, y antes del 30 de Noviembre, se venden los muebles de los cuartos números 1 á 23 del Hotel Francés, donde puede verlos el que lo desee. Admito propuestas solo por el conjunto. También se venden dos piznos de primera clase. A personas responsables, se le pueden dar por pagos mensuales.

G. DE BENEDETTIS

COMPANIA DE AGENCIAS

De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &.

Manuel Barahona, GERENTE

LA BARRANCA

Gran Fábrica de Jabones de **TEODORO ROIZ**
JABON:
negro barcino amarillo y blanco de Marsella

La Cigarrería EL PROGRESO
Recibe y vende á los más bajos precios:

Melrose, docena de 2 onzas, C	4.8c
Cameo	4.00
Bull Durham de 4 "	9.00
Local contiguo á los Sres. F. J. Alvarado y Co	
Apartado de correo 202	

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, Bronquitis y todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.^A

Director y Administrador

Rogelio Fernández G.

Precio de suscripción

Por un mes C. 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,

Casa N. 99—Apartado N. 86

PATRIA

Los sucesos se precipitan. El águila del Norte y el condor de los Andes, se aprestan á sangrienta lucha. La patria de Washington y la tierra de Bolívar, están frente á frente. La espada que brilló herida por los rayos del sol en los campos norteamericanos va á cruzarse con la que en Junín cegó con sus resplandores los ojos del león hispano.

La nota de Marroquín á todos los Presidentes de la América latina, es el reflejo del alma colombiana. "Mi Gobierno y la nación que me acompaña en esta hora suprema, tienen el inquebrantable propósito de conservar la integridad sin ahorrar en la contienda ni los recursos del país ni la sangre de sus hijos."

En presencia de la grandeza de un pueblo, el patriotismo calla y admira.

La actitud de Colombia, debe ser justamente aplaudida aún por sus contrarios. No de otra manera Wellington, en el monte San Juan, exclamó admirando las brillantes cargas de los coraceros franceses:

"¡Splendid!"

De la misma suerte, el emperador Guillermo en las alturas de Sedán, admirando el valor de la caballería francesa ante las baterías alemanas, exclamó:

"¡Qué valientes!"

Ante el heroísmo, el espíritu humano se conmueve.

Colombia contestará á los norteamericanos, si éstos quisieran renovar el tratado sobre las mismas bases, como Cambronne contestó á los ingleses que le pedían la rendición del último cuadro de la guardia muerta en Waterloo.

En presencia de lo sublime, la mente se desprende de la tierra, como una nave que levanta el ancla, con rumbo á la eternidad.

Ante los acontecimientos, si acaso la guerra se enciende y el imperialismo yankee persiste en doblegar á un pueblo altivo, los corazones generosos, los que palpitan ante los actos heroicos, exclamarán como el poeta en *El Mensajero de Maratón*:

"¡Oh, venzan los que defienden La Patria y la libertad!"

DREYFUS.

NOTAS

El Noticiero de hoy trae una gaceta muy importante sobre la actitud de Costa Rica en el asunto de Panamá. Dice:

"Se está gestionando para que Costa Rica reconozca la nueva República de Panamá. Tales instrucciones tiene el Ministro Plenipotenciario de la

República, vecina nuestra, don Santiago de la Guardia."

Creemos que la actitud que en este asunto debe Costa Rica guardar la más estricta neutralidad, salvo el caso en que quiera arrojar todo el peso de su política, abierta, franca, sobre la balanza de la situación. Los asuntos de límites pendientes, no permiten á Costa Rica exponer sencillamente sus negocios. Simpatías pueden tener los costarricenses por uno ú otro lado; pero el Estado, no.

Muy natural nos parece que don Santiago de la Guardia gestione para que nuestro gobierno reconozca la nueva República, pero lo que no nos parece cuerdo es que así se verifique sin conocer la actitud de los demás gobiernos de Hispano-América en este conflicto.

Somos partidarios de las decisiones; pero efectivas. Reconocer por reconocer, nos parece sencillamente una ligereza imperdonable. Que se despejen "los nublados del día", como decían nuestros viejos, los padres de nuestra República.

Nos parece que Costa Rica debería armonizar su actitud con la de los demás países latino-americanos.

El Ministro Plenipotenciario, don Santiago, ha poco cónsul de Colombia debería esperar que se despeje la situación.

Resolución del Consejo Municipal de Bocas del Toro en su sesión del día 7 de Noviembre de 1903.

El Consejo Municipal de Bocas del Toro, haciéndose intérprete fiel del pueblo que representa, tiene en cuenta: Que siendo, como es, parte integrante del Istmo de Panamá este Distrito, cuyo territorio ha estado encadenado á todos los acontecimientos que se han sucedido en el Istmo desde el descubrimiento de América, no quiere, ni desea, en manera alguna, separarse de la suerte que haya de caberle en sus futuros destinos, que no son otros que el goce de los derechos inmanentes á que aspira todo pueblo libre.

RESUELVE:

En su propio nombre y en el de sus comitentes, adherirse pública y exponientemente al acto de separación de los pueblos del Istmo de la República de Colombia, para fundar una Nación Soberana é Independiente, bajo el nombre acordado por la Junta Suprema de Gobierno erigida en Panamá el día 3 de los corrientes.

Comuníquese á la expresada Junta de Gobierno y á la primera autoridad política de Colón.

Aprobada en la sesión extraordinaria del día 7 de noviembre de 1903 en votación nominal unánime. *El Presidente, J. Franceschi, Rogelio Fábrega, S. Selles, Rogelio Pardo y Edo. C. Outten; Secretario, Hque C. de la Esprilla.*

Actitud de Alemania.—Si tomamos en cuenta la actitud hostil, que hace diez años viene pronunciándose en aquel país contra el predominio político y comercial, que los Estados Unidos pretenden ejercer en los países de Centro y Sud-América, y agregamos á esa antipatía proverbial la reserva que en estos momentos guarda el Gobierno alemán con relación á los asuntos de Panamá puede lógicamente deducirse de estos hechos que la intervención de los Estados Unidos en Panamá no cuenta con el beneplácito de Alemania.

No debe olvidarse tampoco que en

el Brasil hay una inmigración de 250.000 colonos alemanes, y que tanto en aquel país como en otros de la América española, tiene Alemania cuantiosos intereses comerciales, que quedarán subordinados á los de los Estados Unidos, si éstos establecen su hegemonía en la América latina.

No nos sorprenderá, por consiguiente, saber un día de tantos que la Alemana toma cartas en el asunto. La conducta observada por los cruceros norteamericanos para con el vapor alemán *Markomanía*, por sospechas de que tuviera á su bordo contrabando de guerra y la protesta de la prensa alemana contra este hecho injustificable ante el derecho público, puede llegar á convertirse en un incidente grave, si los Estados Unidos no explican satisfactoriamente ese hecho.

Contradicciones.—Al través del *maremagnum* de cablegramas que nos llegan diariamente con relación al conflicto de Panamá, se vislumbran ciertos hechos, que no se compaginan con la decantada unanimidad del movimiento separatista.

Uno de los hechos es un decreto del Gobierno *de facto*, restringiendo la libre expresión del pensamiento escrito y hablado, y conminando con severas penas toda manifestación condenatoria de los hechos consumados. Al más miope se le ocurre preguntar: ¿por qué tales amenazas?

Cosa lógica nos parece que si el movimiento separatista es tan unánime como se asegura, no habría necesidad de decretos cohibiendo la libertad del pensamiento. Ese decreto es, por tanto, prueba fehaciente de que hay en el Istmo una parte de aquella sociedad que protesta contra el movimiento separatista.

Veracidad del cable

No es posible creer á ciencia cierta en la veracidad de las noticias cablegráficas. Bien es sabido que Costa Rica se encuentra entre las dos líneas interesadas de New York y Panamá, y es natural que, estando los norteamericanos en posesión del cable, no dejen pasar las noticias de Europa y Sud América que no convengan á su política.

De ahí el profundo silencio que guardan las naciones hispano-americanas; de ahí también aquel cable curioso que dice que Venezuela, por hostigar al gobierno conservador de Colombia, había reconocido la independencia del istmo, y aquel otro que declara que en Centro América ha causado mucho júbilo el pronunciamiento de Panamá.

No sabemos nada de la verdadera situación del istmo ni de la de Colombia.

El último cable, dice que "no es probable que Colombia reciba auxilios de sus hermanos del sur; que se la abrumará con expresiones de simpatía, de amor fraternal, el cual no es suficientemente potente para inducirles á prestar su apoyo pecuniario ó militar."

Es bien sabido que, si Colombia se resuelve á la guerra, la América latina, ó los países limítrofes, al menos, la auxiliarán en cuanto les fuere posible. Esta actitud sería tan natural, que, en presencia de los acontecimientos, nadie vacilaría en auxiliar á Colombia, no por lo que ella por sí misma

significa, sino porque, al guardar la integridad de la tierra de Caldas, guardarían á la vez la de América latina.

Las noticias, corregidas y aumentadas que nos llegan de Panamá y New York, nos pintan la situación muy diferente de como debe ser.

No es, pues, lógico creer á pie juntillas en lo que nos dice el cable.

Señor Cónsul de Colombia

Pte.

En el N.º 609 de "EL DERECHO," y en atenta comunicación —que hasta hoy no se ha dignado contestarnos— por su honorable conducto aceptamos la espontánea y generosa oferta que el señor don Hermógenes Rodríguez hizo en *El Noticiero* para la organización de los que pretendan reintegrar Panamá á Colombia.

Estando dispuestos varios centros para salir á acompañar al resto de los colombianos que patrióticamente marchan sobre Panamá. Urgen cuanto antes los fondos necesarios para su movilización, y es el caso de suplicar á V. nuevamente se sirva decirnos cuanto es el valioso é importantísimo ofrecimiento del señor Rodríguez, pues deseando partir en cumplimiento de sagrado deber que impone la Patria á sus buenos hijos.

Varios Colombianos.

SECCION CABLEGRAFICA

El Derecho no publica cables porque el Gobierno se ha negado á incluirlo en el número de los periódicos que los reciben. Nuestros suscritores, en atención á eso, disimularán la falta de noticias del exterior que nos es imposible remediar.

Qué dice de esto Lf PARRIA?

Sección independiente

LATIGAZO

Aunque tarde y en pequeños rasgos, voy á contestar el artículo que trae el periódico "El Día" de 25 de octubre ppdo. en el que se presenta don Ronulfo Masís blandiendo la espada contra un "Cibeles" por haberle quitado la careta de "Pitoniso" con la cual atacaba gratuitamente á personas honradas de esta ciudad, y que hoy se ha constituido en admirador y defensor de dulcineas; en soldado paladín de nuestro Jefe de Enseñanza, y en baluarte de las nobles causas (ley de licores ó aguardiente clandestino) ¡Bravo!

Don Ronulfo ó don Pitoniso, como también suele llamarse, en tu cacareo ó fárrago de literatura cursi, propia de noveles escritorzuelos, elude contestar á los cargos de "Cibeles" y se desfoga contra él llamándole *cobarde, difamante, saqueador*, etc. etc.

En cuanto á lo primero, es guante que Ud. ha recogido de sus compañeros de política, los Monteristas, como premio de su declaración vertida contra ellos á folios 285 y 286, del proce-

so "Iglesias" de 15 de setiembre de 1804, que le dejó á Ud. en el concepto de político abigarrado, especulativo y acomodaticio. ¿Así defiende Ud. las buenas causas? Y si, por cuestión de la careta "Cibeles" es cobarde, eso mismo refuye contra Ud. cuando tras las sombras de la suya atacaba á los demás: dígalos si no el Tambor Mayor de nuestra Banda Militar.

En cuanto á lo segundo, ¿sabe U. acaso, que "Cibeles" esté intrigando en las oficinas de Inspección de Escuelas, contra la honra y fama de compañeros ó amigos á fin de que se le destituya de su puesto, ó de que éste no se le dé, sólo por un sentimiento de envidia ó por instinto de maldad?

Respecto de lo tercero y último, ¿tiene V. noticias de que mi aludido, haya defraudado intereses de alguno ó negado descaradamente deudas en las cuales hubiesen tenido que intervenir para el reconocimiento de ellas los *Alcaldes* ó Juez Civil de esta ciudad?

Elevándose después don "Pitoniso" á la apoteosis de románticos ideales, y postrado de hinojos á los pies de una familia, á guisa de Quijote adorando á las aldeanas, nos espeta la ocurrencia tan pueril como ridícula, de que él y muchos creen en Dios [B] por las mujeres. ¿Habrás visto quijotada igual? Así educa V. á sus alumnos? Aquí si cabe exclamar: ¡Alerta, padres de familia!

Sírvase decirme caballero hidalgo, desfacedor de agravios, socorro de menesterosos, ¿cuál es esa familia tan deshonorada, tan defamada y saqueada en su vida privada por la pluma de "Cibeles" que no reclama sus derechos? ¿Será la del señor Boza? ¡Ah! no divagues ni despiertes al que duerme. Tiende una mirada retrospectiva y calla. Tienes techo de vidrio y no debes tirar piedras á teja lo ageno.

¡Sueñas Quijotillo, ó hablas sólo por el prurito de ser oído sin fijarte en lo que dices! Si lo primero, despierta y vuelve de tu embeleso que te hace menguado ante el público sensato. Escancia tu aleza y bebe un tanto del bálsamo reparador y verás cuán acertado ha sido "Cibeles" en caldear con su cauterio las heridas de las huesas derrotadas en la campaña de la Enseñanza "Brenes Mesén y jefes de Educación Común." ¿Será esto lo que llamas matanza fratricida? Reposa de la jornada y vete á tu Parnaso; y mientras que allí en extasis profundo ofrendas á las musas el botín de tus intrigas, hablé con un *magister* que —por idiosincracia ú ostentación de ser soldado de la Enseñanza— no deja un momento los libros de su mano.

Hurgando siempre la conducta ajena; descuida la propia tan mala de suyo como así consta en el hotel de la "Fama", donde más bien debiera estar en oficios culinarios que en busca de aventuras de Quijote enamorado. Allí, en el libro de los empecinados, descuellan radiante la figura del *magister* con el trofeo de sus honores y sus crónicas legendarias; figurando entre éstas en primera línea el episodio de la singular y desigual batalla entre Fitte y Pitoniso que, viniendo á tierra por los retozos y corcobos de la hermosa juventilla, en actitud de mantenimiento fueron conducidos por los agentes del orden al santuario de las sombras ó *entiendes amigo bobis?*

¿Recuerdas cuando lanzaste tu escupite avinagrado sobre el decoro de una niña, de lo cual quedaste impune por la influencia de un tu amigo á quien clavás á mansalva dentelladas

T. Assmann & Co.

GRAN SURTIDO
ESPECIALIDADES
BREVA KEYSTONE Y
HABINA BRILLIANT
E. PAGES & C.

— ANTES PAGES Hnos. SUCEORES —

Trasladados a su Almacén a la casa que fue de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de aborrotos es completo, y los precios son bajísimos.

de serpiente? ¿Lo recordará acaso...?

Dejo así esbozado el tipo inconológico de mi "Educador" en referencia. Respecto de nuestro Jefe de Enseñanza, don Santos León Herrera, tanto "Cibeles" como la mayoría de padres de familia de esta provincia, contribuyentes con el sudor de su frente al sostenimiento de las escuelas, desean el lleno de su renuncia que de nuevo se impone en él como un sentimiento de honor ó como principio de caballerosidad en una campaña que deja tan deprimido su carácter de Inspector, por incompetente en la defensa de su causa, como por inepto en el servicio de la misma. A este fin, y para corroborar lo dicho, se publicarán en breve documentos importantes que obran en poder de don Norberto Álvarez, y que serán moralmente el paladío de su defensa en el juicio de demanda contra él establecido por la gaceta de "El Derecho", que ya el público conoce.

Sí, señor Herrera, los maestros y padres de familia de Cartago, quieren y tienen derecho á exigir que al frente de la Inspección haya un Jefe imparcial y competente; muy celoso de su cargo y menos expuesto á la venalidad de pasiones aviesas ó de afectos ardorosos que tienden á entorpecer la marcha regular de nuestros actos y á destruir con su ambiente deletéreo, los principios de orden, de moral y de justicia inherentes á la institución de la Enseñanza en que estriba el porvenir de nuestros hijos.

Concluyo aquí. Nuevo cacarico vendrá. Mas, como la postura no sea normal, "Cibeles" no se quitará la careta ni yo recogeré el huevo.

VETURIO.

P. D.—Por haber estado ausente de la provincia no había contestado antes.

Sección noticiosa

AYER en la noche y después de la retreta, hubo un desagradable incidente entre dos estimables jóvenes de esta ciudad.

El asunto fué motivado por cuestión de prensa. Sentimos el suceso y nos alegramos de que no hubiera tenido aquellos serias consecuencias.

"REVISTA de Temperancia."—Esta simpática publicación trae en su número del 15 del que cursa escogido é interesante material.

UN LIBRO interesante.—Hemos recibido un tratado sobre la "Higiene de las habitaciones y del agua en Costa Rica", que se debe al distinguido médico cuya muerte deploran todos aquellos que en verdad aman la ciencia y la virtud, don Gerardo Jiménez, y á don Erique, su hermano.

Obras de esa naturaleza son las que deben caer en las manos de nuestras madres de familia.

OFICIAL.—El Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el Doctor Mariano Rodríguez del puesto de médico del pueblo circuito 1º de la provincia de Cartago.

EL Ejecutivo ha atendido la solicitud del reo Manuel Trinidad Deras para que se le rebaje la décima parte de la pena de presidio que le fue impuesta por el delito de robo.

Se ha presentado un proyecto de ley á la Comisión Permanente para autorizar á la Municipalidad del Cantón de San Mateo de la provincia de Alajuela para contratar un empréstito, garantizado con su

renta de destace, hasta por la suma de mil ochocientos colones, su ma que se designará á la adquisición de una casa para instalar las oficinas de la Jefatura y del Municipio.

—Por renuncia del señor don Rodolfo Pérez, desempeñará el Consulado de la República de Colombia en Limón, el distinguido caballero General Celso Rodríguez.

—El cable nos comunica la siguiente interesante noticia:

Berlín, 16— El enojo de los alemanes contra los Estados Unidos, se ha despertado con nueva fuerza, debido á un telegrama recibido del Istmo de Panamá anunciando que el comandante de la Escuadra Americana obligó al vapor Alemán "Markomania" á elevar anclas y salir del puerto de Colón, porque sospechaba que tenía contrabando de guerra á su bordo. A propósito de esto, el "Veust Nachrichten", dice: "Los Estados Unidos no deben interpretar como señal de debilidad la abstención de parte de las potencias europeas de intervenir en el asunto de Panamá. Es su deber evitar todo lo que pudiera perjudicar los intereses de las potencias. Si resultase cierto el contenido de la noticia del despacho de un vapor alemán, es un acto que en tiempo de la guerra sud africana se hubiera hecho acto de beligerancia. En el caso presente es menos justificable, porque no se ha declarado ni bloqueo ni estado de guerra en aquellas aguas. Esperamos que la noticia sea exagerada ó en caso contrario, que se exija inmediata y amplia rectificación por un proceder tan ilegal."

PARA CUBA.—Mañana partirá para la perla de las Antillas el estimable caballero amigo nuestro don Edgardo Balma. Grátos recuerdos lleva de esta tierra donde tantos amigos ha creado su simpatía y donde tan alta idea se tiene de él.

Feliz navegación, amigo Balma, y pronto regreso!

—SORPRESA y no poca nos proporcionó un amigo. Habiéndonos invitado á tomar una cerveza en su casa, al saborearla le reprendimos por cuanto, conocedores de su pobreza, se nos hacía penoso el pensar que, por el deseo de agradarnos, nos obsequiara con unas leonas, de esas tan exquisitas.

—No, - nos dijo sonriendo, - son bromas del honrado y activo Empresario señor Richmond, á quien se le ha metido en la cabeza enriquecer la mesa del pobre y hacer á éste poder obsequiar finamente á sus amigos.

AYER.— tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro particular amigo, don Salustio Camacho, uno de los buenos representantes, del Partido Republicano en el Congreso Constitucional.

EL estimable caballero y copartidario nuestro don Eloy González se halla de paseo en esta Capital.

Tenemos el placer de presentar nuestro afectuoso saludo á tan simpático huésped.

CORRESPONDEMOS al saludo que "El Liberal" hace á la Prensa Nacional.

LA Municipalidad de Puntarenas acordó sacar á licitación por el término de 120 días, el establecimiento de luz eléctrica en la población, con varias condiciones entre las cuales están

la de que la luz deberá ser de arco, de que cada foco tenga una potencia de 1,500 bujías, obligándose el contratista á poner cuarenta dentro del perímetro de la población; de que el término del contrato sea de diez años, prorrogable por otros diez, etc.

Las propuestas se recibirán en la Gobernación porteña, en pliego cerrado, y serán abiertas al espirar el plazo de 120 días, á contar de la publicación de las bases. En la cubierta de cada pliego se pondrá: "Propuesta Luz Eléctrica."

Es satisfactorio ver que esa Municipalidad se preocupe por el progreso de nuestro bello puerto del Pacífico.

!!! PARA evitar la tifoidea !!!

Cómprese, para construir, un bonito lote de 12 x 12 vs. de frente por 50 de fondo se vende barato pero al contado, en el lugar más sano y pintoresco de San José.

En la oficina de este Diario informarán.

Grecia Noviembre 13 de 1903
 Sr. Director de
 "EL DERECHO".
 San José.

Muy señor mio y amigo:
 Estimárame altamente, hacer saber al público por medio de su importante diario; que no soy su corresponsal en ésta, ni soy tampoco el autor del artículo que fechado en ésta se publicó en contra de los maestros de ambos sexos. Anticipo pues á usted las gracias por tal favor.

Soy su atto. y S. S.
 G. Barahona. B.

Con gusto correspondemos á la excitativa del señor Barahona manifestando no ser él el autor del artículo á que hace referencia, como tampoco corresponsal de este Diario.

DESPUÉS de veintidós días de estar postrado por penosa enfermedad, se encuentra ya bien nuestro amigo particular el Lic. don Manuel J. Fernández, Juez 2º Civil de esta provincia.

Nos alegramos.
 REVISTA JURÍDICA.—Muy interesante viene el último número de esta publicación. Es necesaria una revista de ese género en el país, tanto más si sus redactores abren una sección dedicada á la crítica de las sentencias de nuestros Tribunales. Hay algunas que merecen de fuerte censura, como aquella en que se revoca un auto de prisión por cuanto la causa es del conocimiento de un tribunal de comercio, que jamás ha existido, menos hoy por no haber Jurado de Comercio y Subsecretario de Hacienda.

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

ULCERAS.

LLAGAS.

HERIDAS.

LACRACIONES.

HERPES.

ECZEMA.

SARPULLIDO.

GRANOS.

EMPEINES

Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos.

Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.

Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano.

Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y corno que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con cúralo-todos.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DISPENSARIA "PABLYN" AMSTERDAM, NEW YORK



Sastrería *La Elegancia*
de Ramón Morales R.

especialidad en trajes de etiqueta
Avenida Central, Este número 169 frente al Banco Anglo.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de **ELOY GONZALEZ**

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están **AUTORIZADOS** para dar á cada cliente lo que le agrada como obsequio.

MANTELES DE ROMERO

Mantillas de seda, muselines de seda, medias de lana, de seda y de hilo de Escocia, Merinos negros y de color. Marcos para retratos Monturas de todas clases y materiales magníficos.

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra 'Agua de Florida' ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agrabilidad en su natural perfume que el 'Agua de Florida de Tásies'

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el 'Agua de Florida' que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del 'Agua de Florida de Tásies' 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes; por el apartado n° 153. San José

Tip de "El Derecho"

TIENDA X ATOMAGEM

Pastillas "Antúricas"
Del DR. LE-ROY.

ACIDO URICO
eliminan el

contra la DISPEPSIA, los padecimientos del

HIGADO

LOS RIÑONES

y normalizan la acción de los

INTESTINOS,
desapareciendo mediante su uso, el

EXTREMIMIENTO
y otras enfermedades que se originan por haber en el sistema un exceso de ácido úrico.—Léase este librito.

La Gran VIA

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa **CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer**

se vende en esta casa á C. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á C. 39.

BREVA GLORIA
Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTOS EN GENERAL

UNA BUENA OCASION

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente.

Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y siete de café con muy buena cosecha. Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres paños y horno arreglado para el consumo del bagazo

Clima excelente y tierra sumamente fértil
ANGEL M. VELAZQUEZ
San José 7 de Octubre de 1903.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO
¡ PUEBLOS DE EXTENSION !

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor
OFICINA: contigua á la Botica Francesa frente la Parque Central
HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

CICLON

Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1 2/3 de excelente calida arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se expende en su establecimiento del Mercado.

CAFE MOLIDO de superior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par. caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor.

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país

VENDE ATAUDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES.
Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**